

**I. Municipalidad de Lota
ALCALDIA**

DECRETO No. 0005

LOTA, Lunes 04 de Enero de 2016

VISTOS :/

a) Solicitud de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones de los funcionarios de esta Corporación:

b) Título IV de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) DFL N° 1/2006 de Ministerio Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: /

1.- CONCEDE, PERMISO ADMINISTRATIVO, con goce de remuneraciones a los funcionarios de esta Corporación:

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO .
ANGELA MEDEL PEREZ	01	05/01/2016	05/01/2016	06/01/2016
CARLOS MOYANO FONSECA	01	05/01/2016	05/01/2016	06/01/2016

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



**JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE**

- Funcionario
 - Carpeta
 - Archivo
 - JFPB/jgp.-
- Pág. Web.-